

JUICIO A FUNCIONARIOS DE COFETEL, DEMANDAN

Promueven juicio político contra funcionarios

Javier Corral, diputado de Acción Nacional, y la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi), promoverán una demanda de juicio político en contra de los funcionarios de las comisiones federales de Telecomunicaciones (Cofetel) y de Competencia (CFC), por avalar la licitación 21 del espectro radioeléctrico, correspondiente a la banda de 1.7 gigahertz, pues consideraron que el concurso estuvo diseñado para garantizar el éxito del consorcio conformado por Televisa y Nextel, además de que no promueve las mejores condiciones económicas para el país.

En la asamblea que organizó la Amedi el 20 de agosto, ambas partes acordaron promover la denuncia en contra de Eduardo Pérez Motta, presidente de la CFC; Mony de Swaan Addati, titular de la Cofetel, y Gonzalo Martínez Pous, comisionado del mismo organismo regulador. Señalaron que el proceso también podría aplicarse a Juan Francisco Molinar Hórcasitas, secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), en caso de que entregue los títulos de concesión de esa frecuencia a los respectivos ganadores.

Además, el diputado consideró que los funcionarios violaron el Artículo 134 Constitucional, pues afirmó que las pujas económicas obtenidas de la subasta no propiciaron las mejores condiciones monetarias para el Estado, aunado a que la Cofetel ha descatado los fallos

judiciales que ya emitieron dos jueces de distrito, con la orden de frenar el proceso de licitación.

Corral agregó que se promoverán denuncias en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y ante la Secretaría de Función Pública (SFP), para que se investigue y se sancione a los funcionarios que planearon y ejecutaron esa licitación. Sugirió organizar la "Jornada nacional de información y denuncia sobre la licitación 21 como un atraco a la nación", a fin de hacer del conocimiento público las presuntas irregularidades en torno a esa subasta.

Entrevistado por separado, Raúl Trejo Delarbre, presidente de la Amedi, comentó que en los próximos días integrantes de este organismo entablarán pláticas con legisladores, a fin de obtener su apoyo en la demanda de juicio político. Aseguró que no es necesario contar con el respaldo de la mayoría para que el proceso proceda; no obstante, consideró que el aval de senadores y diputados dará fuerza a los argumentos de la demanda.

Añadió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será la instancia que deberá resolver si el juicio político es procedente y confió en que el máximo tribunal "pondrá orden" con respecto al tema de la licitación 21, a fin de aplicar las posibles sanciones a los funcionarios que resulten responsables. *(Adrián Arias)*

